

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL

TÍTULO: SERVICIO DE REFUERZO DE BRIGADAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES. OPERATIVO 2020. (**REFERENCIA 1210221_01**).

Nº DE PUESTOS A CUBRIR:

- Jefe de Brigada: 11 puestos
- Conductor: 15 puestos
- Operario forestal: 60 puestos
- Vigilante: 10 puestos
- Operador CECOPIN: 1 puesto
- Capataz coordinador: 2 puestos

TIPO DE JORNADA: TIEMPO COMPLETO, de lunes a domingo y a turnos rotatorios.

DESCRIPCIÓN PUESTO DE TRABAJO:

Las **funciones** de estos profesionales serán, principalmente:

- Prestar servicio en tareas de vigilancia, prevención y extinción de incendios forestales
- Realizar mediante esfuerzo físico la ejecución de trabajos de prevención y extinción de incendios dentro del operativo de incendios del Cabildo de La Palma.
- Realización de prácticas y entrenamientos.
- Realizar las tareas encomendadas durante el servicio con adecuada observación y cumplimiento de las normas de seguridad y procedimientos de trabajo.
- Mantener en buen estado las herramientas, medios y equipos asignados para el servicio.
- Responsabilizarse del estado de los equipos de protección y de todo el material y medios que la empresa les entregue para el servicio, debiendo además conocer su correcto uso y mantenimiento.

DURACIÓN ESTIMADA DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos se realizarán en la isla de La Palma y tendrán una duración estimada de cinco meses para los equipos de extinción, desarrollándose desde el 1 de junio en adelante.

REQUISITOS:

1. Puesto de Capataz coordinador:

Imprescindible.-

- Carnet de conducir tipo B
- Nivel mínimo de conocimientos: Ciclo de Grado Medio o Superior de ámbito forestal.
- Experiencia mínima de dos campañas en puesto de jefe de brigada, capataz o superior.
- Formación en incendios forestales.

Valorable.-

- Experiencia en puesto de capataz en actuaciones forestales
- Experiencia en actuaciones TRAGSA (ex-empleados).
- Experiencia en otras actuaciones forestales.

2. Puesto de jefe de brigada:

Imprescindible.-

- Carnet de conducir tipo B
- Experiencia mínima de dos campañas en incendios forestales.

Valorable.-

- Titulación de capataz forestal o asimilable (Ciclo superior de Gestión forestal y del Medio Natural – Ciclo básico profesional en aprovechamientos forestales).
- Formación acreditada en manejo de motosierras y/o motodesbrozadoras.
- Formación acreditada en incendios forestales
- Experiencia en actuaciones TRAGSA
- Experiencia en otras actuaciones forestales.

3. Puesto de conductor:

Imprescindible.-

- Carnet de conducir tipo C
- Experiencia mínima de dos campañas en incendios forestales.

Valorable.-

- Titulación de capataz forestal o asimilable (Ciclo superior de Gestión forestal y del Medio Natural – Ciclo básico profesional en aprovechamientos forestales).
- Formación acreditada en incendios forestales
- Experiencia en actuaciones TRAGSA
- Experiencia en otras actuaciones forestales.

4. Puesto de Operario forestal:

Imprescindible.-

- Experiencia en actuaciones de ámbito forestal.

Valorable.-

- Experiencia en campañas de incendios forestales.
- Titulación de capataz forestal o asimilable (Ciclo superior de Gestión forestal y del Medio Natural – Ciclo básico profesional en aprovechamientos forestales).
- Formación acreditada en manejo de motosierras y/o motodesbrozadoras.
- Formación acreditada en incendios forestales.
- Carnet de conducir tipo B.
- Experiencia en actuaciones TRAGSA.

5. Puesto de operador de CECOPIN:

Imprescindible.-

- Nivel mínimo de conocimientos de ciclo superior, FP2 o bachillerato
- Conocimientos de informática a nivel de usuario de aplicaciones de ofimática.
- Carnet de conducir tipo B.

Valorable.-

- Experiencia en campañas de incendios forestales.
- Experiencia en actuaciones TRAGSA.
- Experiencia en otras actuaciones forestales.
- Experiencia como gestor de medios en emergencias.
- Formación acreditada en incendios forestales.

6. Puesto de Vigilante:

Imprescindible.-

- Carnet de conducir tipo B.

Valorable.-

- Experiencia en campañas de incendios forestales.
- Experiencia en actuaciones TRAGSA.
- Experiencia en otras actuaciones forestales.
- Formación acreditada en incendios forestales.

Para todos los puestos del personal de extinción será imprescindible edad entre 18 y 65 años y superar reconocimiento médico de aptitud y pruebas de aptitud física.

La presentación de la candidatura al proceso selectivo supone la aceptación de las condiciones descritas en la presente Convocatoria.

- No hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas, ni separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las administraciones públicas en los últimos 6 años.
- No haber sido condenado por faltas o delitos contra la naturaleza o tengan expediente administrativo o penal abierto por infracciones medioambientales (caza furtiva...).
- Los candidatos extranjeros deberán estar en posesión del permiso de trabajo correspondiente y, en todo caso, por razones de seguridad y prevención de riesgos laborales, los candidatos deben hablar y entender el castellano.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

Se debe presentar el currículum vitae y documentación que permita valorar los requisitos indicados como imprescindibles y como valorables además de rellenar ficha de solicitud, según modelo adjunto. En el currículum debe figurar número de teléfono y cuenta de correo electrónico de contacto.

La presentación de solicitudes, junto con la documentación requerida, se realizará de forma telemática en la dirección de correo electrónico: **afernan2@tragsa.es, antes de las 14:00 horas del día 30/04/2020, haciendo constar la REFERENCIA 1210221_01.**

No se admitirá ninguna solicitud que no llegue en el tiempo y forma explicitados en los párrafos anteriores y serán excluidos los candidatos que no reúnan los requisitos y aquellos cuyas solicitudes no contengan todos los datos requeridos.